

Guía del paciente

Esta guía del paciente ha sido preparada para usted y para sus acompañantes. Es fruto de la experiencia del personal de nuestro centro, e incluye asimismo los comentarios y sugerencias de otros pacientes. Recoge toda la información necesaria para que su estancia sea lo más cómoda posible.

Primera visita oftalmológica

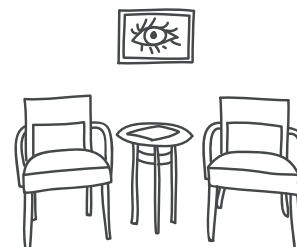
1. Recepción

Cuando llegue a la clínica, el personal de recepción comprobará en la agenda de visitas la hora y el médico que tiene que visitarle y le pedirá sus datos personales. Con este propósito, previamente se le hará entrega del documento de consentimiento de autorización de tratamiento de sus datos de carácter personal, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOP 15/1999 de 13 de diciembre), que deberá firmar.



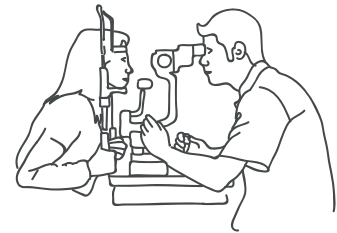
2. Sala de espera

A continuación se le indicará que espere en una de las salas de espera de la clínica. Los pacientes son distribuidos en las diferentes salas según la ocupación de las mismas y el número de médicos que están visitando en cada momento. Si durante la espera tiene cualquier tipo de duda o precisa cualquier aclaración, no dude en dirigirse al personal que esté en ese momento en recepción.



3. Optometrista

Seguidamente le vendrá a buscar el optometrista para iniciar la exploración oftalmológica. Una vez finalizada, y en función de si procede dilatar los ojos, se le acompañara a otra sala o bien se quedará en el mismo despacho.



4. Oftalmólogo

Posteriormente vendrá el oftalmólogo que continuará la visita. En caso de ser necesaria la realización de alguna prueba complementaria, el médico se lo hará saber y se le propondrá hacerla en el mismo momento, o en otro día. En cualquier caso y, antes de su realización, se le comunicará el importe de la misma.

Una vez finalizada la visita, el oftalmólogo le explicará el resultado de la misma y la necesidad o no de seguir algún tipo de tratamiento, ya sea médico o quirúrgico. Le explicara si es necesaria una visita de control y su periodicidad, si es el caso, y del mismo modo si son necesarias pruebas complementarias. También resolverá las dudas que pueda plantearle desde el punto de vista médico.

*En condiciones normales,
todo el proceso puede
durar aproximadamente
45 minutos.*

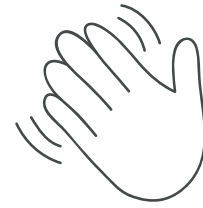
5. Pago, programación y despedida

Una vez finalizada la visita, el mismo oftalmólogo o uno de los optometristas de la clínica le acompañará a recepción. Allí le comunicaran el precio de la visita i si es el caso el de las pruebas complementarias que le hayan realizado, y le emitirán la correspondiente factura. El pago podrá realizarlo de diferentes formas: en efectivo, tarjeta de crédito, transferencia, cheque bancario o bien, domiciliación bancaria.

Si el oftalmólogo le ha recomendado una visita de control, se le pedirá si quiere concretar la fecha ay hora de la próxima visita. En caso afirmativo se programará en la agenda y se le entregará una tarjeta con la fecha y hora acordadas, o bien se le propondrá ser avisado por SMS. En caso de no querer concretar en ese momento la próxima visita, recepción le anotara en una tarjeta las pruebas a realizar (si es el caso) y el mes previsto para la revisión.



Si hay una prescripción médica se le entregaran los siguientes documentos previamente elaborados y firmados por el oftalmólogo: receta médica y/o receta de graduación. Además, si lo precisa, se le entregará un justificante de la visita.



En caso de que precise un informe médico de la asistencia recibida o de su historia clínica completa, se le preparara para poder recogerlo en el pazo de una semana.

En el caso de indicación quirúrgica:

En el caso de que el oftalmólogo le haya remondado la realización de una intervención quirúrgica para tratar su enfermedad, él mismo le explicará en que consiste el procedimiento quirúrgico y le resolverá las dudas que pueda tener. Posteriormente el personal de recepción le citará para la realización de las pruebas complementarias previas.

En función de su disponibilidad y de la de los optometristas de la clínica, esta visita se podrá realizar el mismo día o bien se le citará para el día que a usted le vaya bien.

En esta visita se realizaran las pruebas complementarias previas a la realización de la cirugía y se le entregara toda la documentación necesaria: el consentimiento informado de la cirugía a realizar, el consentimiento informado de la administración de la anestesia, las instrucciones preoperatorias y postoperatorias, la petición de ECG y analítica sanguínea, si proceden, el presupuesto de la cirugía y las formas de pago. Si lo solicita también se le explicará el programa de financiación. Además esta visita servirá para acabar de aclarar todas las dudas que pueda tener y para decidir el día de la intervención.

Su oftalmólogo está siempre a su disposición para aclarar todas las dudas que tenga, y puede pedir cita con él antes de la intervención, siempre que lo desee.



El día de la intervención

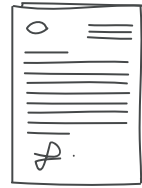
1. Confirmación

El día previo a la intervención le llamarán para confirmar la hora de la cirugía y la hora en que debe presentarse en la clínica.



2. Consentimientos informados

Al llegar a la clínica le pedirán los consentimientos informados firmados. Sin esta documentación cumplimentada no se llevará a cabo la intervención quirúrgica.



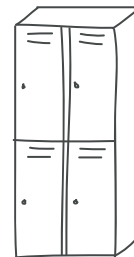
3. Dilatación

Se procederá a continuar el proceso de dilatación que ya ha comenzado en su domicilio, con la instilación de colirios.



4. Preoperatorio

Se le acompañará al área quirúrgica, donde le vendrá a buscar la auxiliar de quirófano. Una vez en su interior se le indicará donde puede guardar la ropa y los objetos personales, y se cerrará la taquilla con llave. Le proporcionarán una bata, una gorra y unos peucos y le ayudarán a colocárselos, si es necesario. Se comprobará que no lleva esmalte de uñas ni maquillaje. Se procederá a limpiar la zona ocular con toallitas estériles y se le acompañará a la zona intermedia.



5. Anestesia

El médico anestesista habrá revisado previamente toda la documentación y se asegurará de que se ha seguido el protocolo establecido. Le colocará una vía endovenosa y procederá a administrarle la anestesia, en caso que esté indicada la anestesia peri/retrobulbar.

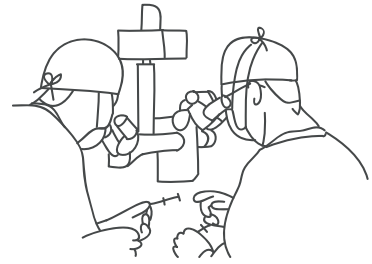


6. Intervención

Finalmente entrará en quirófano para la realización de la cirugía.

El cirujano oftalmólogo procederá a realizar la intervención quirúrgica con la colaboración de un instrumentista, de personal circulante y del médico anestesista.

Al finalizar la intervención le acompañaran al pre quirófano.



7. Postintervención

Una vez en el pre quirófano, el auxiliar de enfermería avisará al acompañante para que pueda entrar.

Le ayudaremos a vestirse y le ofreceremos un zumo o un agua. El oftalmólogo le informará acerca de cómo ha discurrido del procedimiento quirúrgico y el auxiliar de quirófano le indicara el tratamiento que ha de seguir hasta la visita del día siguiente.